



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120180001500	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Ramith Medina Ochoa	11/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Liquidación Del Crédito Practicada En El Presente Proceso
23555408900120210005000	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Libardo Fernando Delgado Alvarez	11/02/2022	Auto Decide - Primero: Suspender El Presente Proceso En Contra Del Demandado Libardodelgado Álvarez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 78113.527, Por Loexpuesto En La Parte Motiva.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas En El Presente Proceso. Porsecretaria, Ofíciase.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200000400	Ejecutivo Hipotecario	Francia Isabel Martinez Lopez Y Otro	Carlos Enrique Corcina , Ayda Margot Florez Esquivel	11/02/2022	Auto Decide - Primero: Correr Traslado A Los Interesados Por Diez (10) Días, Del Avalúo Del Bieninmueble Identificado Con Referencia Catastral N 01-01-0035-0004-000 Y Matriculainmobiliaria N 148 - 30747 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Propiedad De Carlos Enrique Corcina, Que Incrementado En Un 50 De Conformidadal Numeral 4 De La Norma Antes Citada Quedaría Así:- Bien Inmueble Identificado Con Matrícula No. 148-30747, Por El Valor De60273.000,Oo

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



23555408900120220004200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Fundacion De La Mujer	Claudia Rosa Serna Mira, Paola Serrano Serna	11/02/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Fondo De Empleados De La Organización Fundación De La Mujer Fonmujer, En Contra De Las Señoras Paola Andréa Serrano Serna, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.851 Y Claudia Rosa Serna Mira, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50869.486, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré Presentado, La Suma De 11550.848, Oo, Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 18 De Diciembre De 2021,
-------------------------	--------------------------------------	--	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar El Embargo Cuarto: Reconocer Personería A La Doctora Angie Melissa Maldonado Pava, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.098720.296 Y Portadora

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



					De La Tarjeta Profesional No. 303.214 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial Del Fondo De Empleados De La Organización Fundación De La Mujer Fonmujer.
23555408900120220004100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Isadora Isabel Diaz Royero, Jairo Eliecer Gamarra Meneses	11/02/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Fundación De La Mujer Colombia S.A.S., Identificada Con Nit. 901.128.535-8, Y En Contra De Los Señores Isadora Isabel Diaz Royero, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 50982.431 Y Jairo Eliecer Gamarra Meneses, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



15669.518, Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré No. 718190209462, La Suma De 11906.641, Más Los Intereses Remuneratorios Por Valor De: 2425.939,00, Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 5 De Febrero De 2022, Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación Dispone

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar El Embargo Cuarto: Negar El Mandamiento De Pago Por Los Restantes Conceptos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Decisión, Por Lo Anotado.Quinto: Reconocer Personería A La Doctora Diana Alexandra Cuasquer Zambrano, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.085309.578 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 307.690 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial De La Fundación De La Mujer

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



					Colombia S.A.S
23555408900120220004500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Oscar David Diaz Mendoza	Dimas Arturo Ramirez Cordero	11/02/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Oscar David Diaz Mendoza Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066745.308 Y En Contra Del Señor Dimas Arturo Ramirez Cordero, Por Las Siguietes Sumas:Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio La Suma De 3000.000,Oo, Más Los Intereses Corrientes Desde El Día De Suscripción Del Título, (20 De Abril De 2019), Hasta El Día En Que Se Debía Cancelar El Mismo, (15 De Noviembre De 2021), Más Los Intereses Moratorios

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



Causados Desde El Día 16 De Noviembre De 2021, Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar El Embargo Cuarto: Reconocer Personería Al Doctor Luis Fernando Guzmán Martiliano, Identificada Con

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



					La Cédula De Ciudadanía No. 1.066740.591 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 278.379 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial Del Señor Oscar David Diaz Mendoza.
23555408900120220004600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Oscar David Diaz Mendoza	Jhon Eduardo Ramirez Mancipe	11/02/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Favor Del Señor Oscar David Diaz Mendoza, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066745.308, En Contra Del Señor Jhon Eduardo Ramirez Mancipé, Por Las Siguietes Sumas:Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio La Suma De 3000.000,00, Más Los

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



Intereses Corrientes Desde El Día De Suscripción Del Título, (15 De Marzo De 2019), Hasta El Día En Que Se Debía Cancelar El Mismo, (28 De Octubre De 2021), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 29 De Octubre De 2021, Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5)

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 14 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones. Tercero: Decretar Cuarto: Reconocer Personería Al Doctor Luis Fernando Guzmán Martiliano, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066740.591 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 278.379 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial Del Señor Oscar David Diaz Mendoza.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dc28d314-0ae5-42fc-bd4e-e0ddf94cbd05